

**ACTA DE LA REUNIÓN No. 002-2024 PARA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA
SENESCYT CZ3 – AMBATO**

A los 16 días del mes de mayo de 2024, en las oficinas de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación-SENESCYT, siendo las 09H00 conforme a lo que establece el Instructivo de procedimiento de selección y contratación de profesionales para la gestión coactiva del órgano rector de la política pública de educación superior, se reúne el Comité de Evaluación, Selección y Contratación de Profesionales para la Gestión Coactiva de la SENESCYT, comparecen Andrea Arboleda como delegada de la Dirección de Asesoría Jurídica, Lucía López como delegada de la Dirección de Talento Humano, Oswaldo Coronel - Coordinador Zonal 3 y Jorge Velasco Haro Delegado de la Dirección de Proceso Coactivo

Se procede a la constatación del quórum reglamentario.

1.- El Secretario del Comité de Evaluación y Selección pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día
2. Evaluación y calificación de la documentación presentada por los postulantes admitidos de la Coordinación Zonal 3 – Ambato.
3. Puntos varios

2.- Se procede a evaluar por parte de los miembros del Comité las postulaciones calificadas y admitidas, de acuerdo con lo establecido para la fase de calificación y evaluación, de la siguiente forma:

EXPERIENCIA GENERAL	20
TITULO DE ABOGADO	5
TITULO DE CUARTO NIVEL	5
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL	5
CAPACITACIONES Y CURSOS	5

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	20
TITULO DE CUARTO NIVEL ESPECÍFICO	6
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	5
CAPACITACIONES Y CURSOS ESPECIFICOS	5
CERTIFICADOS LABORALES EN COACTIVA	4

Se procede a revisar la documentación de las postulaciones admitidas la misma que ha sido remitido previamente a los miembros del Comité para su análisis.

Postulaciones admitidas en la coordinación Zonal 3 Ambato: 3

Cevallos Vasconez Israel Jacob

Rivadeneira Manzano Mauricio Eduardo
Sailema Calucho Galo Alexander

Revisados los documentos por parte de los miembros de la Comisión se tiene los siguientes resultados, los mismos que se encuentran desglosado.

De la documentación presentada se establece que existe un empate entre los abogados Israel Cevallos y Galo Sailema, lo que se pone a consideración de los miembros del Comité con la finalidad de establecer cuál sería el mecanismo de desempate.

El señor Coordinador Zonal 3 mociona que como mecanismo de desempate se debería realizar una entrevista personal a los postulantes.

Votación de la moción		
Miembro del comité	A favor	En Contra
Delegado de la Dirección de Talento Humano		X
Delegada de la Dirección de Asesoría Jurídica		X
Coordinador Zonal 3	X	

La delegada de la Dirección de Talento Humano mociona que se debe considerar la experiencia específica para el desempate.

Una vez que se ha establecido el método de desempate se procede a revisar las dos carpetas de los abogados Israel Cevallos y Galo Sailema de las mismas se evidencia que Galo Alexander Sailema Calucho es el que tiene mayor experiencia específica.

Se procede a votar y el Comité por unanimidad vota para que sea Galo Alexander Sailema Calucho, el profesional a contratarse para la Coordinación Zonal 3

Votación de la moción			
Miembro del comité	A favor	En Contra	Abstención
Delegada de la Dirección de Talento Humano	x		
Delegada de la Dirección de Asesoría Jurídica	x		
Coordinador Zonal 3			x

Se dispone a la Secretaría que realice las gestiones correspondientes para la publicación del listado con sus respectivos resultados, en la página Web, en el término máximo de cinco días, contados a partir de la suscripción de la presente acta, y que se continúe con el procedimiento correspondiente para lo cual se recomienda a la coordinación zonal previa a la contratación del profesional se esté conforme al artículo 14 del Instructivo.

3.- El Secretario consulta si existe algún otro punto a considerar, ante lo cual los miembros indican que no.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día se da por terminada la Reunión siendo las 09:50 Para lo cual los miembros de este Comité, aprueban y suscriben la presente acta.

Suscripción del Acta por parte de los Miembros del Comité	
Delegada de la Dirección de Asesoría Jurídica Ab. Andrea Arboleda	
Delegada de la Dirección de Talento Humano Ing. Lucía López	
Coordinador Zonal 3 Oswaldo Coronel	
Delegado de la Dirección de Proceso Coactivo. Lic. Jorge Velasco Haro	